

BASES DE CONVOCATORIA TUTORÍA PACE UPLA

El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior PACE UPLA, en el contexto de la implementación del Sistema de Tutorías de Pares, tiene como objetivo *apoyar el desarrollo de capacidades de aprendizaje autónomo y nivelación académica de los estudiantes*.

La Tutoría de Par tiene como propósito acompañar el proceso formativo de estudiantes universitarios Admisión 2018, por medio de acciones pedagógicas que incidan en el logro de los aprendizajes exigidos por sus carreras, apoyando semanalmente hasta a 6 estudiantes de la carrera asignada (ver listado de carreras que requieren tutoría).

Requisitos:

- Ser estudiante regular de la carrera ad-hoc a la Tutoría.
- Poseer un promedio general igual o superior a cinco.
- Presentar motivación por apoyar a estudiantes en su desempeño en la Universidad.

Características Personales:

- Habilidades para liderar equipos de trabajo.
- Habilidades para el trabajo colaborativo.
- Alta autonomía.
- Alta motivación con su carrera.
- Experiencia comprobable en trabajo con personas o en actividades estudiantiles.
- Interés y motivación para trabajar su potencial de desarrollo de las siguientes capacidades: habilidades de comunicación interpersonal, empatía, conducta ética, espíritu de servicio, capacidad de superación, confiabilidad, entre otras.

Funciones a desempeñar:

- Participar de las actividades de acompañamiento del Programa PACE UPLA durante el segundo semestre 2018 tales como reuniones mensuales y encuentros de asesoría para el seguimiento de los estudiantes.
- Realizar 13 sesiones de tutorías durante el semestre, que apoyen el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Diseñar, implementar y evaluar acciones tutoriales de los estudiantes a su cargo.
- La Tutoría comprende:
 - Tutoría de Par con Estudiantes (2 horas cronológicas a la semana).
 - Planificación de clase y material (1 hora cronológica a la semana).
 - Monitoreo, registro y reporte de información del proceso y resultados de las acciones de acompañamiento de cada estudiante (1 hora cronológica a la semana).

Tipo de contrato puede ser con dos modalidades:

1. Contrato que contabiliza las horas de trabajo durante el semestre y transfiere a 3 competencias sello, según el cumplimiento de las horas que corresponda.
2. Contrato a honorarios con una remuneración total bruta de \$25.000 mensual, es decir, \$100.000 semestral.

*Las modalidades de contratación son excluyentes.

Postulaciones:

Para el proceso de postulación, deben **enviar su CV en formato que se adjunta, presentar una carta de motivación para ser tutor y una carta de recomendación de un académico de su carrera**. Las postulaciones y antecedentes serán recibidos vía online dirigido a montserrat.rodriguez@upla.cl con copia a margarita.badilla@upla.cl. Los preseleccionados serán convocados a una entrevista con el fin de conocer sus intereses en este campo y competencias en relación a los procesos de mejoramiento del aprendizaje. La convocatoria se inicia el 26 de julio hasta el 10 de agosto de 2018.

CARRERAS QUE REQUIEREN TUTORIAS

CAMPUS VALPARAISO:

1. NUTRICION Y DIETETICA
2. PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICA
3. INGENIERÍA INFORMATICA
4. INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL
5. ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA MULTILINGÜE, MENCIÓN ALEMÁN